

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 158/2015 de fecha 30 de abril de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento de pastos para 450 lanares en 133 ha en el Monte nº 374 del C.U.P “El Tallar”, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ágreda (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 118/2015.

2. *Objeto del contrato.*

Descripción del objeto: Aprovechamientos pastos Monte nº 374 del C.U.P. “El Tallar”.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Subasta Pública.

4. *Presupuesto base de licitación:* 396,34 €.

5. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad y código postal: 42100.
- d) Teléfono: 976 647188.
- e) Fax: 976647193.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

6. *Requisitos específicos del contratista:* los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

7. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: finalizará a los quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. Si el último día natural coincidiera con sábado o festivo, se ampliará el plazo al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Ágreda, de nueve a catorce horas de lunes a viernes.

8. *Gastos de anuncios:* a cargo del adjudicatario.

9. Caso de quedar desierta la primera adjudicación del aprovechamiento, por subasta pública, se celebrará una segunda apertura de proposiciones a los 5 días hábiles, en las mismas condiciones.

Ágreda, 30 de abril de 2015.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1612